



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-017-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE CATARATA".

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2019, EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN LA SALA DE JUNTAS DEL PISO 9º PISO, ALA NORTE, DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL C. **CARLOS A. SAN JUAN SOLARES**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, DA INICIO A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-017-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE CATARATA", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:-----

----- **HECHOS** -----

- I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

ÁREA O CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO	NOMBRE
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	C. CARLOS A. SAN JUAN SOLARES SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. JUAN MERCADILLO AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	DRA. ALEJANDRA CERVANTES JIMÉNEZ
POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN ESTA SECRETARÍA DE SALUD	LIC. JULIA STEFANY JOSÉ MARTÍNEZ REPRESENTANTE
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ING. ALEJANDRO MORENO CORONADO SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN

- II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS LICITANTES:

PERSOSA FÍSICA O MORAL	REPRESENTADA POR
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	GABRIELA ACEVEDO RENDON
INTELIGENCIA DE NEGOCIOS EN SISTEMAS, S.A. DE C.V.	GLORIBELLA PRIEGO GARCÍA
SALAUNO SALUD, S.A.P.I. DE C.V.	HECTOR YAIR MARTÍNEZ PAEZ



ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-017-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE CATARATA".

III. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS LICITANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTRAN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA.-----

IV. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO SE PROCEDE A RECIBIR LOS SOBRES QUE DEBERÁN CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LAS GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTAS, CONFORME A LO REQUERIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y A REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:-----

CONS	LICITANTE	ESTATUS
1	SALAUNO SALUD, S.A.P.I. DE C.V.	NO CUMPLE CUANTITATIVAMENTE
OBSERVACIONES		
NO CUMPLE CON EL NUMERAL 4.2. INCISO E) YA QUE NO VIENE RUBRICADA LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE, NO CUMPLE EN EL 4.4 INCISO K) NO PRESENTA RELACION DEL PERSONAL ASEGURADO ANTE EL IMSS, NO CUMPLE CON LA PRECISION No. 1 DE LA CONVOCANTE DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, NO PRESENTA ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DEL ISO 90001-2015, SOLO MENCIONA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA USB, NO CUMPLE CON EL NUMERAL 4.5.2 PRESENTA SU FIANZA PERFORADA POR LO ANTERIOR SE DESECHA SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II PARRAFO TERCERO DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 5.4 INCISO A) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO		

CONS	LICITANTE	ESTATUS
2	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CUANTITATIVAMENTE
OBSERVACIONES		
NO VIENEN FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EL ANEXO 8 DE LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LO QUE NO CUMPLE CON EL NUMERAL 4.2 INCISO E) NO VIENE RUBRICADA LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE, NO CUMPLE CON LA PRECISION No. 1 DE LA CONVOCANTE DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, NO PRESENTA ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DEL ISO 90001-2015, SOLO MENCIONA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA USB. POR LO ANTERIOR SE DESECHA SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II PARRAFO TERCERO DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 5.4 INCISO A) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.		

V. DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DETALLADA EN EL ANEXO "A" DE LA PRESENTE ACTA, RESULTÓ QUE LOS LICITANTES: **SALAUNO SALUD, S.A.P.I. DE C.V., Y PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V., NO CUMPLEN CUANTITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 5.7 INCISO B) DE LAS BASES SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.**-----



ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-017-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE CATARATA".

- VI. DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO, SE SOLICITÓ A LOS LICITANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES LA FIRMA (RUBRICA) DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS. -----
 - VII. SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 88** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE PODRÁN INTERPONER, ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.-----
 - VIII. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.---
 - IX. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ORGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE, ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE. -----
 - X. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO, A LO QUE RESPONDIERON NO TENER ALGUNO.-----
- NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS POR PARTE DE LOS ASISTENTES NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, A LAS **14:15** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, DE CONFORMIDAD PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-017-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE CATARATA".

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

ÁREA O CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO	NOMBRE	FIRMA
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	C. CARLOS A. SAN JUAN SOLARES SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. JUAN MERCADILLO AGUILAR	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	DRA. ALEJANDRA CERVANTES JIMÉNEZ	
POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN ESTA SECRETARÍA DE SALUD	LIC. JULIA STEFANY JOSÉ MARTÍNEZ AUDITOR	
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS	
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ING. ALEJANDRO MORENO CORONADO SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN	

LICITANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTADA POR	FIRMA
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	GABRIELA ACEVEDO RENDON	
INTELIGENCIA DE NEGOCIOS EN SISTEMAS, S.A. DE C.V.	GLORIBELLA PRIEGO GARCÍA	
SALAUNO SALUD, S.A.P.I. DE C.V.	HECTOR YAIR MARTÍNEZ PAEZ	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-017-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE CATARATA"



ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-017-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGIA DE CATARATA"

ANEXO "A"

1.- LICITANTE: SALAUÑO SALUD, S.A.P.I DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, NUMERAL 4.4 DE LAS BASES

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
A.	TANTO PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE "EL LICITANTE" MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MISMO QUE DEBERÁ CONTAR CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONAS MORALES), LAS PERSONAS FÍSICAS CON FIRMA AUTÓGRAFA DE ELLA MISMA. EL MODELO DEL FORMATO A QUE SE HACE REFERENCIA. SE ENCUENTRA CONTENIDO. (ANEXO 2).	x		
B.	RECIBO DE PAGO DE LAS PRESENTES BASES, FECHADO A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DE VENTA DE LAS MISMAS.	x		
C.	PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. PERSONAS FÍSICAS: ACTA DE NACIMIENTO Y ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	x		
D.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE (CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL O INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL).	x		
E.	PODER NOTARIAL CON FACULTADES SUFICIENTES, DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE.	x		
F.	CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.	x		
G.	"CONSTANCIA DE ADEUDOS", EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO) CONFORME A LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 3, PARA LOS CONCEPTOS QUE RESULTEN APLICABLES RESPECTO DE: - IMPUESTO PREDIAL, - IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, - IMPUESTO SOBRE NÓMINA, APLICA - IMPUESTO POR ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, - IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, - IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE, PARA EL CASO DE LOS DERECHOS SOBRE SUMINISTRO DE AGUA, SE DEBERÁ PRESENTAR LA "CONSTANCIA DE ADEUDOS", EXPEDIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PARA EL CASO DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO RELATIVO AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULO Y/O IMPUESTO PREDIAL, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS MISMAS DEBERÁ SER DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, PARA LAS DEMÁS CONSTANCIAS, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEBERÁ SER NO MAYOR A 2 MESES PREVIOS A LA FECHA DE INICIO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.	x		
H.	CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	x		
I.	ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL (AGUA, TELÉFONO O LUZ) VIGENTE A LA FECHA DE LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS O EN SU DEFECTO CON UN MÍNIMO DE UN MES DE ANTIGÜEDAD, PUEDEN SER ELECTRÓNICOS.	x		
J.	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, VIGENTE.	x		
K.	RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.			NO CUMPLE
L.	COMPROBANTES DE PAGO DE LOS ÚLTIMOS DOS BIMESTRES INMEDIATOS ANTERIORES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	x		
M.	LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN DEL I.S.R. ANUAL DEL EJERCICIO 2018 Y PARCIALES DE I.S.R. E I.V.A. DE	x		



ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-017-19, PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGIA DE CATARATA"

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
	ENERO A FEBRERO DE 2019, ASI TAMBIEN LA OPINIÓN DE CUPLIMIENTO POR PARTE DEL SAT, CON FECHA DEL MES DE LA PRESENTACION DE OFERTAS (LAS PERSONAS FÍSICAS PODRÁN PRESENTAR EN SU CASO SUS DECLARACIONES BIMESTRALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIO 2018 Y 2019 SI SE ENCUENTRAN EN EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL ISR) MISMOS QUE SE INTEGRARÁN DENTRO DEL SOBRE ÚNICO QUE CONTEMPLA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIOS DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			

ESCRITOS Y MANIFIESTOS, NUMERAL 4.4.1 DE LAS BASES

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
A.	A TRAVÉS DEL ANEXO 3 DE ESTAS BASES, EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO DEBIDAMENTE CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO CONFORME AL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL Y LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS, SEÑALANDO EN DICHO ANEXO LAS OBLIGACIONES QUE LE SON APLICABLES Y LAS QUE NO LO SON. SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES, ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS, DEBERÁ VERIFICARSE SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL SE GENERARON.	X		
B.	LOS LICITANTES QUE NO ESTÉN SUJETOS A ALGUNA O ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL INCISO ANTERIOR, DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LAS RAZONES DE DICHA CIRCUNSTANCIA, NO SIENDO NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDOS RESPECTIVAS ANEXO 4. EN CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL DEL LICITANTE CORRESPONDA A UN INMUEBLE ARRENDADO POR DICHO LICITANTE DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO O SE OCUPE MEDIANTE COMODATO Y POR ELLO NO TENGA OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, CONFORME AL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, ADEMÁS DEL ESCRITO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO RESPECTIVO, VIGENTE.	X		
C.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, PARA ATENDER LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. ANEXO 5.	X		
D.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES COMO REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE, NO LE HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS. ANEXO 6.	X		
E.	ESCRITO CONFORME AL ANEXO 7, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 39 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", ASÍ COMO TAMPOCO EN LO CONTEMPLADO EN LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ASIMISMO, DEBERÁ MANIFESTAR; NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ALCALDÍAS O MUNICIPIOS.	X		
F.	ESCRITO BAJO POTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (NO TENER CARGO PÚBLICO, DE ACUERDO AL ANEXO 8.	X		
G.	ESCRITO CONFORME AL ANEXO 9, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES.	X		
H.	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DEL SERVICIO QUE EL LICITANTE OFRECE (EL CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON AL MENOS EL 50% E INTEGRACIÓN NACIONAL). ANEXO 10.	X		
I.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, EL LICITANTE TENDRÁ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA PRESTAR EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE "LA CONVOCANTE" NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES. EN CASO DE CONTROVERSI LABORAL ENTRE EL LICITANTE Y ALGUNO O	X		



ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-017-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGIA DE CATARATA"

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
	VARIOS DE SUS TRABAJADORES, DICHO LICITANTE ASUMIRÁ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL. ANEXO 11.			
J.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SERÁ RESPONSABLE DE CONTAR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE, EN SU CASO, APLIQUEN ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION O DERECHOS DE AUTOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ANEXO 12.	X		
K.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES INCLUYENDO SUS ANEXOS, ASÍ COMO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA, ANEXO 13.	X		
L.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NO CEDERÁ NI SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL". ANEXO 14.	X		
M.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y, EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN. ANEXO 15.	X		
N.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE AUTORIZA A "LA CONVOCANTE" A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. ANEXO 16.	X		
O.	EL LICITANTE CON DOMICILIO FISCAL EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA (INCLUYENDO EL ESTADO DE MÉXICO), DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO Y TELÉFONO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LA (S) PERSONA (S) AUTORIZADA (S) PARA ESE EFECTO. NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO SI EL LICITANTE TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.			NO APLICA
P.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE QUE CAMBIE DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A "LA CONVOCANTE" DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES PUEDE SER VIA CORREO ELECTRÓNICO A DICHO CAMBIO, SEÑALANDO OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, ASÍ COMO NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S). ANEXO 17.	X		
Q.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEL NUMERAL 13 DE LAS PRESENTES BASES "VISITA DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR". ANEXO 18.	X		
R.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADOS O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, IGUALMENTE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y EL PERSONAL DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, NO TIENEN, Y NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS: DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO, SECRETARÍA DE SALUD; LIC. JESÚS A. GARRIDO ORTIGOSA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; C. CARLOS ALBERTO SAN JUAN SOLARES, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, LA C. SONIA DELGADO MIRANDA, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS Y EL Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY, DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS ANEXO 19.	X		
S.	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTEN SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (ANEXO 20), O EN SU CASO SEÑALAR SI ES QUE NO CUENTAN CON ESE CARÁCTER.			NO APLICA
T.	EN LOS CASOS APLICABLES, CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA REGLA QUINTA DE "LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2003, QUE A LA LETRA DICE: LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ESTABLECE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", PRESENTANDO PROPUESTAS A CUMPLIR POR DOS O			NO APLICA

[Handwritten signatures and marks in blue and yellow ink]



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-017-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE CATARATA"

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
	<p>MÁS DE LAS EMPRESAS CITADAS, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR NUEVA SOCIEDAD.</p> <p>EN EL CASO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANEN, LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, PRESENTARÁN, EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EL CONVENIO REALIZADO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES.</p> <p>EN EL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE:</p> <p>I. UN REPRESENTANTE COMÚN, II. LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS, Y III. LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTAMENTE E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE.</p>			
U.	<p>LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN DE MANERA CONJUNTA CON OTRAS, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA REQUERIDA EN ESTAS BASES, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO, Y COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE PARA COTEJO, COMO SI CADA UNA DE ELLAS PARTICIPARÁ DE FORMA INDIVIDUAL. LA OMISIÓN DE DICHO REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ASÍ MISMO, LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEBERÁN SER SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO EN EL CONVENIO.</p>			NO APLICA

PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 4.5.1 DE LAS BASES

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
A.	CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE, ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE DE POR LO MENOS UN CONTRATO FORMALIZADO, SIN TACHADURAS Y ENMENDADURAS, QUE HAYA TENIDO VIGENCIA DENTRO DE LOS DOCE MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA. EL OBJETO DE DICHO CONTRATO DEBERÁ SER EL MISMO AL DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	X		
B.	EL PROVEEDOR ENTREGARÁ LA PROPUESTA TÉCNICA IMPRESA, QUE INDIQUE LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE EQUIPOS E INSUMOS DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS 1, 2, 2 A y 2 B A QUE SE REFIEREN ACOMPAÑADAS DE SU CATÁLOGO ORIGINAL QUE CONTENGA LOS EQUIPOS PROPUESTOS, IDENTIFICANDO Y RESALTANDO O SUBRAYANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANTES MENCIONADAS EN EL CATÁLOGO.	X		
C.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A ENTREGAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO: CONSUMIBLES ORIGINALES, PARA LOS EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE CATARATA CONTRATADO, SEAN EQUIPOS EN PRÉSTAMO PERMANENTE PROPIEDAD DEL PROVEEDOR O EQUIPOS PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	X		
D.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, QUE SÓLO MEDIANTE ESCRITO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RETIRARÁ LOS EQUIPOS EN PRÉSTAMO PERMANENTE INSTALADOS EN LAS UNIDADES MÉDICAS ASIGNADAS HASTA TERMINADO EL PLAZO SEÑALADO.	X		
E.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A SUMINISTRAR TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA OBTENER EL RENDIMIENTO OFRECIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ACEPTADO POR "LA SEDESA".	X		
F.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, OFRECERÁ AL MENOS UN CURSO POR UNIDAD MÉDICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PARA ELLO ELABORAR Y OTORGAR UN PROGRAMA TEÓRICO-PRÁCTICO Y CALENDARIO DE CAPACITACIÓN QUE SE REQUIERA EN EL MANEJO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO DE ACTUALIZACIÓN EN PROCEDIMIENTOS PARA CIRUGÍA DE CATARATA. ESTA SERÁ PARA TODO EL PERSONAL OPERATIVO Y JEFES DE SERVICIO OFTALMOLOGÍA DE "SEDESA" EN IDIOMA ESPAÑOL.	X		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-017-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE CATARATA"

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
G.	DEBERÁ ENTREGAR CON LA PROPUESTA TÉCNICA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGARÁ LOS MANUALES ORIGINALES EN IDIOMA DE ORIGEN Y CON TRADUCCIÓN TÉCNICA AL ESPAÑOL DE CADA EQUIPO DESCRITO EN EL ANEXO 2, ASÍ COMO LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.	X		
H.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A OTORGAR EL APOYO CON PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO DURANTE LA CIRUGÍA A FIN DE APOYAR AL ÁREA MEDICA EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS.	X		
I.	DEBERÁ ENTREGAR CON LA PROPUESTA TÉCNICA, CERTIFICADO EMITIDO POR EL FABRICANTE DE LA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN QUE AVALE A POR LO MENOS CUATRO TÉCNICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO.	X		
J.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A OTORGAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN SU CASO, CADA SEIS MESES A LOS EQUIPOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 2 Y 2 A. EN DICHA CARTA EL PARTICIPANTE DEBE INCLUIR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CALENDARIZADO DE LOS EQUIPOS.	X		
K.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A SUSTITUIR EL EQUIPO ORIGINALMENTE PROPUESTO EN EL ANEXO 2 Y ANEXO 2A CON OTRO DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DENTRO DE LAS 24 HORAS, QUE AMERITEN MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN UN PERIODO DE TREINTA DÍAS NATURALES O FUERA DE SERVICIO POR TRES DÍAS HÁBILES, IMPUTABLES AL EQUIPO.	X		
L.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ENTREGARÁ A CADA UNIDAD HOSPITALARIA DESCRITA EN EL ANEXO 5, LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE PROPORCIONARÁ ASISTENCIA TÉCNICA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO CON NOMBRE, PROFESIÓN Y TELÉFONO DEL PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN CIRUGÍA DE CATARATA, QUE DESTINARÁ PARA LA ATENCIÓN DE "SEDESA".	X		
M.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ASUMIRÁ TODA LA RESPONSABILIDAD EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLE REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS.	X		
N.	EL PROVEEDOR ENTREGARÁ CON LA PROPUESTA TÉCNICA COPIA DE CERTIFICADOS DE CALIDAD PARA EQUIPOS DESCRITOS EN LOS ANEXOS 2, 3 Y 4, AVALADO POR AUTORIDADES SANITARIAS MEXICANAS, NOM EN CASO DE SER FABRICANTE Y/U ORGANISMOS DE CONTROL DEL SU PAÍS DE ORIGEN COMO FDA O CE YISO9001-2015 o ISO 13485 VIGENTES, CUANDO LOS BIENES SON DE IMPORTACION.	X		
O.	EL PROVEEDOR ENTREGARÁ CON LA PROPUESTA TÉCNICA COPIA DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE A NOMBRE DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR DE LOS EQUIPOS DESCRITOS EN LOS ANEXOS 2, 3 Y 4, PROPUESTOS PARA EL SUMINISTRO DEL PAQUETE, NECESARIOS PARA LA CIRUGÍA DE CATARATA, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE ACUERDO A LEY SANITARIA Y SUS REGLAMENTOS; EN EL SUPUESTO DE NO REQUERIR DICHS REGISTROS PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE DICHA SECRETARÍA ASÍ LO INDIQUE. ESTOS REGISTROS DEBERAN ESTAR REFERENCIADOS POR EQUIPO, INSTRUMENTAL, KIT DE CONSUMIBLES POR TIPO DE CIRUGIA.	X		
P.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ACEPTARÁ QUE SI EL EQUIPO ESTÁ FUNCIONANDO DE MANERA PERMANENTE Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES. "SEDESA" CONSUMIRÁ LOS INSUMOS EN LA CANTIDAD SUFICIENTE Y NECESARIA PARA SUS PROCESOS DE OPERACIÓN; POR LO CONTRARIO, SI LOS EQUIPOS SE ENCUENTRAN DESCOMPUESTOS NO SE REALIZARÁN CIRUGÍAS, EN CONSECUENCIA, NO SE GENERARÁN PAGOS AL PRESTADOR DEL SERVICIO. Y QUE EN CASO DE REPROROGRAMACION DE LA CIRUGÍA POR CAUSAS IMPUTABLES A EL PROVEEDOR, SE APLICARÁ UNA SANCIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO	X		
Q.	EL PROVEEDOR ENTREGARÁ JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA ORIGINAL Y COPIA DE LA CARTA EN LA QUE EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR PRIMARIO MANIFIESTE SER RESPONSABLE SOLIDARIO CON FECHA DEL MES Y DEL AÑO PARA PARTICIPAR EN EL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE CATARATA EN EL SENTIDO QUE BUSCARA CORRESPONDER A LA CALIDAD Y CANTIDAD OFERTADA (INDICANDO LA DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO).	X		

(Handwritten signatures and marks)



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-017-19, PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE CATARATA"

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
R.	EL PROVEEDOR ENTREGARÁ EN SU PROPUESTA TÉCNICA, ADEMÁS DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD Y REGISTROS SANITARIOS, PEDIMENTOS Y FACTURAS DE LOS EQUIPOS EN PRÉSTAMO PERMANENTES PROPUESTOS.			
S.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ASUMIRA LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE QUE LOS INSUMOS Y EQUIPOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DEBERÁN SER NUEVOS Y ENTREGARSE DEBIDAMENTE EMBALADOS Y EMPACADOS. EL EMPAQUE SERÁ EL QUE GARANTICE SU CALIDAD, INTEGRIDAD, CONSERVACIÓN Y CONTROL DE TEMPERATURA. EN EL CASO DE LOS EQUIPO, ESTOS DEBERÁN SER DE TECNOLOGÍA FUNCIONALMENTE NUEVOS NO MAS DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA CONTRATACIÓN	X		
T.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ENTREGARÁ UN INFORME SEMANAL, LOS DÍAS LUNES, PORMENORIZADO DE TODAS LAS CIRUGÍAS REALIZADAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS QUE CONFORMAN LA RED DE "SEDESA", DIRIGIDA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS O VÍA ELECTRÓNICA AL CORREO ELECTRONICO dmit.sedesa@gmail.com, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS MEDIANTE EL CORREO catarata.sedesa@gmail.com; DE ACUERDO AL ANEXO 7 PRESENTE O POSTERIORES ACTUALIZACIONES DE DICHO ANEXO.	X		
U.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A QUE SU PERSONAL PORTARÁ IDENTIFICACIÓN VISIBLE QUE LO ACREDITE COMO EMPLEADO DE SU EMPRESA.	X		
V.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, INICIARA CON EL PROCESO DE ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS Y CAPACITACION EN SU TOTALIDAD PARA REALIZAR CIRUGÍA DE CATARATA DURANTE LOS 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA CONTRATACIÓN.	X		
W.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, TENDRÁ DISPONIBLES EL LENTE INTRAOCULAR DE UNA SOLA PIEZA ETIQUETADO DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS QUE SE LE REALIZARON AL PACIENTE ASI COMO UN LENTE DE RESPALDO DE TRES PIEZAS, DEVOLVIENDO EL QUE NO SE OCUPE AL TERMINO DE LA CIRUGÍA.	X		
X.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ENTREGARÁ A CADA UNIDAD MEDICA EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, LOS INSUMOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO 2, 2 A, 2 B, 3 Y 4 DE LA PRESENTE. NO SE ACEPTAN ENTREGAS PARCIALES. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA SE APLICARA UNA SANCION ECONOMICA SEGÚN SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO.	X		
Y.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A ENTREGAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE CATARATA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS UBICADA EN ALTADENA 23 PISO 3 ALA NORTE; LA DOCUMENTACIÓN EN COMENTO CONSISTE EN: <ol style="list-style-type: none"> 1. RECEPCIÓN DE EQUIPOS, SETS DE INSTRUMENTAL, KITS DE SOPORTE EN PRÉSTAMO PERMANENTE FIRMADO DE RECIBIDO POR CADA UNIDAD MEDICA CON FECHA. 2. MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS CON FIRMA DE LA UNIDAD MÉDICA A LA QUE PERTENECE EL EQUIPO. 3. LISTADO DE CURSOS. 4. DEMÁS DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE CATARATA. 		X	
J.A	EL LICITANTE DEBERA DE PRESENTAR CON SU PROPUESTA TECNICA ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL CERTIFICADO ISO 9001-2015 CON ALCANCE EN SERVICIO INTEGRAL DE OFTALMOLOGÍA.			NO PRESENTA ORIGINAL PARA COTEJO



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-017-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE CATARATA"

PROPUESTA ECONÓMICA, NUMERAL 4.5.2

Solicitado				Presenta		Observ
				SI	NO	
▪ DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD REFERENCIAL, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, IVA DESGLOSADO E IMPORTE TOTAL REFERENCIAL.				X		
▪ IMPORTES, EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) CONSIDERANDO ÚNICAMENTE DOS DECIMALES PARA SU CÁLCULO (REDONDEO).				X		
▪ INDICAR QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.				X		
▪ INDICAR LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR "LA CONVOCANTE".				X		
▪ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CORRESPONDER CON LA PROPUESTA TÉCNICA.				X		
▪ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.				X		
▪ ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA, SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.2. DE LAS PRESENTES BASES, SIN PERFORACIONES, MUTILACIONES, TACHADURAS O ENMENDADURAS LA CUAL DEBERA SER POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, SIN INCLUIR EL I.V.A.; CONSIDERANDO QUE NO PODRÁ SER SUPERIOR DEL MONTO MÁXIMO A EJERCER EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.				X		PRESENTA FIANZA PERFORADA
Importe de la Propuesta antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe		
\$5,025,710.00	Fianza X	Cheque Certificado Caja	1989444	\$300,000.00		
			Institución			
			CHUB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.			

[Handwritten signatures and marks in blue and yellow ink]



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-017-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE CATARATA"

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
	2019 SI SE ENCUENTRAN EN EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL ISR) MISMO QUE SE INTEGRARÁN DENTRO DEL SOBRE ÚNICO QUE CONTEMPLA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIOS DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			

MANIFIESTOS, NUMERAL 4.4.1 DE LAS BASES

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
A.	A TRAVÉS DEL ANEXO 3 DE ESTAS BASES, EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO DEBIDAMENTE CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO CONFORME AL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL Y LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS, SEÑALANDO EN DICHO ANEXO LAS OBLIGACIONES QUE LE SON APLICABLES Y LAS QUE NO LO SON. SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES, ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS, DEBERÁ VERIFICARSE SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL SE GENERARON.	X		
B.	LOS LICITANTES QUE NO ESTÉN SUJETOS A ALGUNA O ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL INCISO ANTERIOR, DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LAS RAZONES DE DICHA CIRCUNSTANCIA, NO SIENDO NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDOS RESPECTIVAS ANEXO 4. EN CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL DEL LICITANTE CORRESPONDA A UN INMUEBLE ARRENDADO POR DICHO LICITANTE DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO O SE OCUPE MEDIANTE COMODATO Y POR ELLO NO TENGA OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, CONFORME AL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, ADEMÁS DEL ESCRITO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO RESPECTIVO, VIGENTE.	X		
C.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, PARA ATENDER LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. ANEXO 5.	X		
D.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES COMO REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE, NO LE HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS. ANEXO 6.	X		
E.	ESCRITO CONFORME AL ANEXO 7, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 39 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", ASÍ COMO TAMPOCO EN LO CONTEMPLADO EN LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ASIMISMO, DEBERÁ MANIFESTAR; NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ALCALDÍAS O MUNICIPIOS.	X		
F.	ESCRITO BAJO POTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (NO TENER CARGO PÚBLICO), DE ACUERDO AL ANEXO 8.	X		
G.	ESCRITO CONFORME AL ANEXO 9, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES.	X		
H.	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DEL SERVICIO QUE EL LICITANTE OFRECE (EL CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON AL MENOS EL 50% E INTEGRACIÓN NACIONAL). ANEXO 10.	X		
I.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, EL LICITANTE TENDRÁ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA PRESTAR EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE "LA CONVOCANTE" NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES. EN CASO DE CONTROVERSIA LABORAL ENTRE EL LICITANTE Y ALGUNO O VARIOS DE SUS TRABAJADORES, DICHO LICITANTE ASUMIRÁ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL. ANEXO 11.	X		
J.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SERÁ RESPONSABLE DE CONTAR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS	X		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-017-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE CATARATA"

2.- LICITANTE: PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, NUMERAL 4.4 DE LAS BASES

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
A.	TANTO PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE "EL LICITANTE" MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MISMO QUE DEBERÁ CONTAR CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONAS MORALES), LAS PERSONAS FÍSICAS CON FIRMA AUTÓGRAFA DE ELLA MISMA. EL MODELO DEL FORMATO A QUE SE HACE REFERENCIA. SE ENCUENTRA CONTENIDO. (ANEXO 2).	X		
B.	RECIBO DE PAGO DE LAS PRESENTES BASES, FECHADO A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DE VENTA DE LAS MISMAS.	X		
C.	PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. PERSONAS FÍSICAS: ACTA DE NACIMIENTO Y ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	X		
D.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE (CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL O INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL).	X		
E.	PODER NOTARIAL CON FACULTADES SUFICIENTES, DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE.	X		
F.	CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.	X		
G.	"CONSTANCIA DE ADEUDOS", EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO) CONFORME A LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 3, PARA LOS CONCEPTOS QUE RESULTEN APLICABLES RESPECTO DE: <ul style="list-style-type: none"> - IMPUESTO PREDIAL, - IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, - IMPUESTO SOBRE NÓMINA, APLICA - IMPUESTO POR ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, - IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, - IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE, PARA EL CASO DE LOS DERECHOS SOBRE SUMINISTRO DE AGUA, SE DEBERÁ PRESENTAR LA "CONSTANCIA DE ADEUDOS", EXPEDIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PARA EL CASO DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO RELATIVO AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y/O IMPUESTO PREDIAL, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS MISMAS DEBERÁ SER DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, PARA LAS DEMÁS CONSTANCIAS, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEBERÁ SER NO MAYOR A 2 MESES PREVIOS A LA FECHA DE INICIO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.	X		
H.	CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	X		
I.	ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL (AGUA, TELÉFONO O LUZ) VIGENTE A LA FECHA DE LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS O EN SU DEFECTO CON UN MÍNIMO DE UN MES DE ANTIGÜEDAD, PUEDEN SER ELECTRÓNICOS.	X		
J.	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, VIGENTE.	X		
K.	RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	X		
L.	COMPROBANTES DE PAGO DE LOS ÚLTIMOS DOS BIMESTRES INMEDIATOS ANTERIORES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	X		
M.	LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN DEL I.S.R. ANUAL DEL EJERCICIO 2018 Y PARCIALES DE I.S.R. E I.V.A. DE ENERO A FEBRERO DE 2019, ASÍ TAMBIÉN LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SAT, CON FECHA DEL MES DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS (LAS PERSONAS FÍSICAS PODRÁN PRESENTAR EN SU CASO SUS DECLARACIONES BIMESTRALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIO 2018 Y	X		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-017-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE CATARATA"

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
	DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANEN, LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, PRESENTARÁN, EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EL CONVENIO REALIZADO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES. EN EL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE: I. UN REPRESENTANTE COMÚN, II. LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS, Y III. LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTAMENTE E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE.			
U.	LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN DE MANERA CONJUNTA CON OTRAS, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA REQUERIDA EN ESTAS BASES, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO, Y COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE PARA COTEJO, COMO SI CADA UNA DE ELLAS PARTICIPARÁ DE FORMA INDIVIDUAL. LA OMISIÓN DE DICHO REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ASÍ MISMO, LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEBERÁN SER SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO EN EL CONVENIO.			NO APLICA

PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 4.5.1 DE LAS BASES

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
A.	CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE, ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE DE POR LO MENOS UN CONTRATO FORMALIZADO, SIN TACHADURAS Y ENMENDADURAS, QUE HAYA TENIDO VIGENCIA DENTRO DE LOS DOCE MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA. EL OBJETO DE DICHO CONTRATO DEBERÁ SER EL MISMO AL DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	X		
B.	EL PROVEEDOR ENTREGARÁ LA PROPUESTA TÉCNICA IMPRESA, QUE INDIQUE LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE EQUIPOS E INSUMOS DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS 1, 2, 2 A y 2 B A QUE SE REFIEREN ACOMPAÑADAS DE SU CATÁLOGO ORIGINAL QUE CONTENGA LOS EQUIPOS PROPUESTOS, IDENTIFICANDO Y RESALTANDO O SUBRAYANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANTES MENCIONADAS EN EL CATÁLOGO.	X		
C.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A ENTREGAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO: CONSUMIBLES ORIGINALES, PARA LOS EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE CATARATA CONTRATADO, SEAN EQUIPOS EN PRÉSTAMO PERMANENTE PROPIEDAD DEL PROVEEDOR O EQUIPOS PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	X		
D.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, QUE SÓLO MEDIANTE ESCRITO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RETIRARÁ LOS EQUIPOS EN PRÉSTAMO PERMANENTE INSTALADOS EN LAS UNIDADES MÉDICAS ASIGNADAS HASTA TERMINADO EL PLAZO SEÑALADO.	X		
E.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A SUMINISTRAR TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA OBTENER EL RENDIMIENTO OFRECIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ACEPTADO POR "LA SEDESA".	X		
F.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, OFRECERÁ AL MENOS UN CURSO POR UNIDAD MÉDICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PARA ELLO ELABORAR Y OTORGAR UN PROGRAMA TEÓRICO-PRÁCTICO Y CALENDARIO DE CAPACITACIÓN QUE SE REQUIERA EN EL MANEJO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO DE ACTUALIZACIÓN EN PROCEDIMIENTOS PARA CIRUGÍA DE CATARATA. ESTA SERÁ PARA TODO EL PERSONAL OPERATIVO Y JEFES DE SERVICIO OFTALMOLOGÍA DE "SEDESA" EN IDIOMA ESPAÑOL.	X		
G.	DEBERÁ ENTREGARÁ CON LA PROPUESTA TÉCNICA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGARÁ LOS MANUALES ORIGINALES EN IDIOMA DE ORIGEN Y CON TRADUCCIÓN TÉCNICA AL ESPAÑOL DE CADA EQUIPO DESCRITO EN EL ANEXO 2, ASÍ COMO LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.	X		



ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-017-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGIA DE CATARATA"

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
	PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE, EN SU CASO, APLIQUEN ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION O DERECHOS DE AUTOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ANEXO 12.			
K.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES INCLUYENDO SUS ANEXOS, ASÍ COMO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA. ANEXO 13.	X		
L.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NO CEDERÁ NI SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL". ANEXO 14.	X		
M.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y, EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN. ANEXO 15.	X		
N.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE AUTORIZA A "LA CONVOCANTE" A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. ANEXO 16.	X		
O.	EL LICITANTE CON DOMICILIO FISCAL EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA (INCLUYENDO EL ESTADO DE MÉXICO), DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO Y TELÉFONO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LA (S) PERSONA (S) AUTORIZADA (S) PARA ESE EFECTO. NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO SI EL LICITANTE TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	X		
P.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE QUE CAMBIE DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A "LA CONVOCANTE" DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES PUEDE SER VIA CORREO ELECTRÓNICO A DICHO CAMBIO, SEÑALANDO OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, ASÍ COMO NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S). ANEXO 17.	X		
Q.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEL NUMERAL 13 DE LAS PRESENTES BASES "VISITA DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR". ANEXO 18.	X		
R.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADOS O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, IGUALMENTE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y EL PERSONAL DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, NO TIENEN, Y NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS: DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO, SECRETARÍA DE SALUD; LIC. JESÚS A. GARRIDO ORTIGOSA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; C. CARLOS ALBERTO SAN JUAN SOLARES, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, LA C. SONIA DELGADO MIRANDA, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS Y EL Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY, DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS ANEXO 19.	X		
S.	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTEN SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (ANEXO 20), O EN SU CASO SEÑALAR SI ES QUE NO CUENTAN CON ESE CARÁCTER.			NO APLICA
T.	EN LOS CASOS APLICABLES, CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA REGLA QUINTA DE "LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2003, QUE A LA LETRA DICE: LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ESTABLECE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", PRESENTANDO PROPUESTAS A CUMPLIR POR DOS O MÁS DE LAS EMPRESAS CITADAS, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR NUEVA SOCIEDAD. EN EL CASO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" Y DEMÁS			NO APLICA



ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-017-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE CATARATA"

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
S.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ASUMIRA LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE QUE LOS INSUMOS Y EQUIPOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DEBERÁN SER NUEVOS Y ENTREGARSE DEBIDAMENTE EMBALADOS Y EMPACADOS. EL EMPAQUE SERÁ EL QUE GARANTICE SU CALIDAD, INTEGRIDAD, CONSERVACIÓN Y CONTROL DE TEMPERATURA. EN EL CASO DE LOS EQUIPO, ESTOS DEBERÁN SER DE TECNOLOGÍA FUNCIONALMENTE NUEVOS NO MAS DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA CONTRATACIÓN			
T.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ENTREGARÁ UN INFORME SEMANAL, LOS DÍAS LUNES, PORMENORIZADO DE TODAS LAS CIRUGÍAS REALIZADAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS QUE CONFORMAN LA RED DE "SEDESA", DIRIGIDA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS O VÍA ELECTRÓNICA AL CORREO ELECTRONICO dmit.sedesa@gmail.com , ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS MEDIANTE EL CORREO catarata.sedesa@gmail.com ; DE ACUERDO AL ANEXO 7 PRESENTE O POSTERIORES ACTUALIZACIONES DE DICHO ANEXO.	X		
U.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A QUE SU PERSONAL PORTARÁ IDENTIFICACIÓN VISIBLE QUE LO ACREDITE COMO EMPLEADO DE SU EMPRESA.	X		
V.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, INICIARA CON EL PROCESO DE ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS Y CAPACITACION EN SU TOTALIDAD PARA REALIZAR CIRUGÍA DE CATARATA DURANTE LOS 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA CONTRATACIÓN.	X		
W.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, TENDRÁ DISPONIBLES ELLENTE INTRAOCULAR DE UNA SOLA PIEZA ETIQUETADO DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS QUE SE LE REALIZARON AL PACIENTE ASI COMO UN LENTE DE RESPALDO DE TRES PIEZAS, DEVOLVIENDO EL QUE NO SE OCUPE AL TERMINO DE LA CIRUGÍA.	X		
X.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ENTREGARÁ A CADA UNIDAD MEDICA EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, LOS INSUMOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO 2, 2 A, 2 B, 3 Y 4 DE LA PRESENTE. NO SE ACEPTAN ENTREGAS PARCIALES. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA SE APLICARÁ UNA SANCION ECONOMICA SEGÚN SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO.	X		
Y.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A ENTREGAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE CATARATA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS UBICADA EN ALTADENA 23 PISO 3 ALA NORTE; LA DOCUMENTACIÓN EN COMENTO CONSISTE EN: 1. RECEPCIÓN DE EQUIPOS, SETS DE INSTRUMENTAL, KITS DE SOPORTE EN PRÉSTAMO PERMANENTE FIRMADO DE RECIBIDO POR CADA UNIDAD MEDICA CON FECHA. 2. MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS CON FIRMA DE LA UNIDAD MÉDICA A LA QUE PERTENECE EL EQUIPO. 3. LISTADO DE CURSOS. 4. DEMÁS DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE CATARATA.	X		
J.A	EL LICITANTE DEBERA DE PRESENTAR CON SU PROPUESTA TECNICA ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL CERTIFICADO ISO 9001-2015 CON ALCANCE EN SERVICIO INTEGRAL DE OFTALMOLOGÍA.			NO CUMPLE NO PRESENTA ORIGINA PARA COTEJO



ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-017-19, PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGIA DE CATARATA"

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
H.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A OTORGAR EL APOYO CON PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO DURANTE LA CIRUGÍA A FIN DE APOYAR AL ÁREA MEDICA EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS.	X		
I.	DEBERÁ ENTREGAR CON LA PROPUESTA TÉCNICA, CERTIFICADO EMITIDO POR EL FABRICANTE DE LA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN QUE AVALE A POR LO MENOS CUATRO TÉCNICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO.	X		
J.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A OTORGAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN SU CASO, CADA SEIS MESES A LOS EQUIPOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 2 Y 2 A. EN DICHA CARTA EL PARTICIPANTE DEBE INCLUIR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CALENDARIZADO DE LOS EQUIPOS.	X		
K.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A SUSTITUIR EL EQUIPO ORIGINALMENTE PROPUESTO EN EL ANEXO 2 Y ANEXO 2A CON OTRO DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DENTRO DE LAS 24 HORAS, QUE AMERITEN MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN UN PERIODO DE TREINTA DÍAS NATURALES O FUERA DE SERVICIO POR TRES DÍAS HÁBILES, IMPUTABLES AL EQUIPO.	X		
L.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ENTREGARÁ A CADA UNIDAD HOSPITALARIA DESCRITA EN EL ANEXO 5, LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE PROPORCIONARÁ ASISTENCIA TÉCNICA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO CON NOMBRE, PROFESIÓN Y TELÉFONO DEL PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN CIRUGÍA DE CATARATA, QUE DESTINARÁ PARA LA ATENCIÓN DE "SEDESA".	X		
M.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ASUMIRÁ TODA LA RESPONSABILIDAD EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLE REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS.	X		
N.	EL PROVEEDOR ENTREGARÁ CON LA PROPUESTA TÉCNICA COPIA DE CERTIFICADOS DE CALIDAD PARA EQUIPOS DESCRITOS EN LOS ANEXOS 2, 3 Y 4, AVALADO POR AUTORIDADES SANITARIAS MEXICANAS, NOM EN CASO DE SER FABRICANTE Y/U ORGANISMOS DE CONTROL DEL SU PAÍS DE ORIGEN COMO FDA O CE YISO9001-2015 o ISO 13485 VIGENTES, CUANDO LOS BIENES SON DE IMPORTACION.	X		
O.	EL PROVEEDOR ENTREGARÁ CON LA PROPUESTA TÉCNICA COPIA DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE A NOMBRE DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR DE LOS EQUIPOS DESCRITOS EN LOS ANEXOS 2, 3 Y 4, PROPUESTOS PARA EL SUMINISTRO DEL PAQUETE, NECESARIOS PARA LA CIRUGÍA DE CATARATA, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE ACUERDO A LEY SANITARIA Y SUS REGLAMENTOS; EN EL SUPUESTO DE NO REQUERIR DICHOS REGISTROS PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE DICHA SECRETARÍA ASÍ LO INDIQUE. ESTOS REGISTROS DEBERAN ESTAR REFERENCIADOS POR EQUIPO, INSTRUMENTAL, KIT DE CONSUMIBLES POR TIPO DE CIRUGIA.	X		
P.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ACEPTARÁ QUE SI EL EQUIPO ESTÁ FUNCIONANDO DE MANERA PERMANENTE Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES. "SEDESA" CONSUMIRÁ LOS INSUMOS EN LA CANTIDAD SUFICIENTE Y NECESARIA PARA SUS PROCESOS DE OPERACIÓN; POR LO CONTRARIO, SI LOS EQUIPOS SE ENCUENTRAN DESCOMPUESTOS NO SE REALIZARÁN CIRUGÍAS, EN CONSECUENCIA, NO SE GENERARÁN PAGOS AL PRESTADOR DEL SERVICIO. Y QUE EN CASO DE REPROROGRAMACION DE LA CIRUGÍA POR CAUSAS IMPUTABLES A EL PROVEEDOR, SE APLICARÁ UNA SANCIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO	X		
Q.	EL PROVEEDOR ENTREGARÁ JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA ORIGINAL Y COPIA DE LA CARTA EN LA QUE EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR PRIMARIO MANIFIESTE SER RESPONSABLE SOLIDARIO CON FECHA DEL MES Y DEL AÑO PARA PARTICIPAR EN EL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE CATARATA EN EL SENTIDO QUE BUSCARA CORRESPONDER A LA CALIDAD Y CANTIDAD OFERTADA (INDICANDO LA DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO).	X		
R.	EL PROVEEDOR ENTREGARÁ EN SU PROPUESTA TÉCNICA, ADEMÁS DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD Y REGISTROS SANITARIOS, PEDIMENTOS Y FACTURAS DE LOS EQUIPOS EN PRÉSTAMO PERMANENTES PROPUESTOS.	X		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-017-19, PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE CATARATA"

PROPUESTA ECONÓMICA, NUMERAL 4.5.2

Solicitado				Presenta		Observ
				SI	NO	
▪ DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD REFERENCIAL, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, IVA DESGLOSADO E IMPORTE TOTAL REFERENCIAL.				X		
▪ IMPORTES, EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) CONSIDERANDO ÚNICAMENTE DOS DECIMALES PARA SU CÁLCULO (REDONDEO).				X		
▪ INDICAR QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.				X		
▪ INDICAR LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR "LA CONVOCANTE".				X		
▪ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CORRESPONDER CON LA PROPUESTA TÉCNICA.				X		
▪ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.				X		
▪ ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA, SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.2. DE LAS PRESENTES BASES, SIN PERFORACIONES, MUTILACIONES, TACHADURAS O ENMENDADURAS LA CUAL DEBERA SER POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, SIN INCLUIR EL I.V.A.; CONSIDERANDO QUE NO PODRÁ SER SUPERIOR DEL MONTO MÁXIMO A EJERCER EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.				X		
Importe de la Propuesta antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe		
\$4,025,600.00	Fianza X	Cheque		1990601	\$201,280.00	
		Certificado	Caja			
Institución				CHUB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.		

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 25 de Abril de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. **AYUDA**

Tipo de Sanción:

TODOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1813

No existen proveedores con esa búsqueda -
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL,

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización. por lo que no genera la emisión de algún

Enlaces

Portal de Obligaciones de Transparencia (<http://portaltransparencia.gob.mx>).

Sistema Infomex (<https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>).

INAI (<http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>)

¿Qué es gob.mx?



DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 25 de Abril de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1813

No existen proveedores con esa búsqueda -
INTELIGENCIA DE NEGOCIOS EN SISTEMAS, S.A. DE C.V.

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL,

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización. por lo que no genera la emisión de algún

Enlaces

Portal de Obligaciones de Transparencia (<http://portaltransparencia.gob.mx>)

Sistema Infomex (<https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>)

INAI (<http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>)

¿Qué es gob.mx?

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 25 de Abril de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1813

No existen proveedores con esa búsqueda - SALAUÑO SALUD, S.A.P.I. DE C.V

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización. por lo que no genera la emisión de algún

Enlaces

Portal de Obligaciones de Transparencia (<http://portaltransparencia.gob.mx>)

Sistema Infomex (<https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>)

INAI (<http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>)

¿Qué es gov.mx?

Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

 Regresar

No.: 1
Persona: PROYECTOS GAD, S.A. DE C.V.
R.F.C.: PGA070313J63
Fecha de Resolución: 2018-10-25
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCGCDMX/II/0012/2018
Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-11-12
Vigencia: A PARTIR DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 2
Persona: CLEARCOM COMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.
R.F.C.: CCO120119ML1
Fecha de Resolución: 2018-06-25
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCGCDMX/II/0005/2018
Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-07-11
Vigencia: A PARTIR DEL 11 DE JULIO DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 3
Persona: SUVEN, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SUV130405TK8
Fecha de Resolución: 2018-06-26
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCGCDMX/II/0007/2018
Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-07-13
Vigencia: A PARTIR DEL 13 DE JULIO DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 4
Persona: CORPORATIVO NORSUS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CNO090309C16
Fecha de Resolución: 2018-12-13
Infracción: FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCGCDMX/II/0001/2018.
Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-12-28
Vigencia: A PARTIR DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 5
Persona: DRILLING SERVICES XPECTRUM, S.A. DE C.V.
R.F.C.: DSX160126BG5
Fecha de Resolución: 2018-05-03
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCGCDMX/II/0003/2018
Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-05-23
Vigencia: A PARTIR DEL 23 DE MAYO DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 6

Persona: CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CDE040218486
Fecha de Resolución: 2018-06-21
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCGCDMX/II/0006/2018
Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-07-11
Vigencia: A PARTIR DEL 11 DE JULIO DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 7

Persona: GRUPO CONSTRUCTOR GAVEL, S.A. DE C.V.
R.F.C.: GCG100709N44
Fecha de Resolución: 2018-09-10
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCGCDMX/II/0009/2018
Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-09-25
Vigencia: A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 8

Persona: GRUPO EXCELENCIA EN INMUEBLES, S.A. DE C.V.
R.F.C.: GEI041025IP6
Fecha de Resolución: 2016-02-08
Infracción: FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 10 MESES Y 21 DIAS
Circular: SCGCDMX/II/0011/2018
Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-10-15
Vigencia: A PARTIR DEL 15 DE OCTUBRE DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 9

Persona: MAGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: MPY07040976A
Fecha de Resolución: 2018-12-13
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/II/0001/2019
Publicación en la Gaceta Oficial: 2019-01-14
Vigencia: A PARTIR DEL 14 DE ENERO DE 2019, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 10

Persona: CONSORCIO ROCA DE TICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CRT160217ST3
Fecha de Resolución: 2019-03-25
Infracción: FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/II/005/2019
Publicación en la Gaceta Oficial: 2019-04-10
Vigencia: A PARTIR DEL 10 DE ABRIL DE 2019, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 11

Persona: COMERCIALIZADORA VERSIRG, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CVE0905183E5
Fecha de Resolución: 2018-12-13
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/II/0004/2019
Publicación en la Gaceta Oficial: 2019-01-14
Vigencia: A PARTIR DEL 14 DE ENERO DE 2019, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 12

Persona: CUAUHTÉMOC DE JESÚS HERNÁNDEZ
R.F.C.: JEHC800801FV2
Fecha de Resolución: 2018-12-14
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/II/0002/2019
Publicación en la Gaceta Oficial: 2019-01-14
Vigencia: A PARTIR DEL 14 DE ENERO DE 2019, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO